



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DEL FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE EGRESOS



REQUISITOS

Trámite: Reintegro de valores (Orden de pago)

- Original del oficio emitido por el órgano jurisdiccional que instruya el reintegro;
- Original de los certificados de depósito;
- Copia de identificación oficial vigente (Persona física)